

## **Criterios Específicos del Trabajo Fin de Máster en Fisioterapia y Diversidad Funcional**

En cumplimiento de la normativa general para la organización y evaluación de la asignatura de Trabajos Fin de Estudios (Grado y Máster) en los programas de enseñanzas oficiales de la Universidad de Almería, se establecen los siguientes criterios específicos para la asignación, elaboración y evaluación del Trabajo Fin de Máster (TFM) en Fisioterapia y Diversidad Funcional.

### **PROCESO DE ASIGNACIÓN**

La asignación del TFM se llevará a cabo mediante un acuerdo entre el estudiante y su tutor/a, con el objetivo de garantizar la especificidad y especialización en la línea de investigación elegida. En caso de que una misma línea de investigación reciba más solicitudes de las plazas disponibles, la adjudicación se realizará en función de la nota media del expediente académico. Tanto la solicitud como la asignación se gestionarán a través de la aplicación habilitada en el Campus Virtual.

### **NORMAS DE ESTILO**

Formato: El TFM podrá presentarse en formato de artículo científico o como memoria de realización de un proyecto de investigación.

Estructura: El documento deberá contener las siguientes secciones: Resumen, Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones, Bibliografía, Anexos (si procede)

Extensión: La extensión máxima del trabajo será de 80 folios.

Tipo de letra: Se recomienda el uso de Times New Roman, tamaño 12 puntos, con interlineado doble y márgenes de 2,5 cm en todos los lados.

Referencias bibliográficas: Se empleará el estilo de citación APA o Vancouver, según las directrices del área de conocimiento.

## **EXPOSICIÓN Y DEFENSA**

El estudiante dispondrá de un máximo de 10 minutos para la exposición de su trabajo, seguido de un periodo de defensa de hasta 5 minutos, en el que deberá responder a las preguntas planteadas por la Comisión Evaluadora.

## **COMISIONES EVALUADORAS**

- La Comisión Académica establecerá tantas comisiones evaluadoras como sean necesarias, una vez finalizado el plazo de depósito de los trabajos.
- La composición de las comisiones evaluadoras se ajustará a lo dispuesto en la normativa general para la organización y evaluación de Trabajos Fin de Estudios en la Universidad de Almería.
- Los directores de los TFM no podrán formar parte de la Comisión Evaluadora encargada de calificar el trabajo que han tutorizado.
- El listado de asignación de tribunales se publicará con al menos 48 horas de antelación a la defensa.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

*Evaluación por el Director/a del TFM (30%)*

Los criterios a valorar serán:

- Contribución del tema al desarrollo científico de la fisioterapia.
- Claridad en la presentación del tema, antecedentes y marco teórico.
- Justificación de la necesidad del estudio y formulación del objeto de investigación.
- Metodología rigurosa y adecuadamente descrita.
- Presentación de los resultados en coherencia con el diseño de la investigación.

- Discusión de los resultados en relación con otros estudios y formulación de conclusiones.
- Pertinencia, relevancia y rigor en el uso de fuentes bibliográficas.

*Evaluación por la Comisión Evaluadora (70%)*

Los criterios a valorar serán:

- Contribución del tema al desarrollo científico de la fisioterapia.
- Claridad en la presentación del tema, antecedentes y marco teórico.
- Justificación de la necesidad del estudio y formulación del objeto de investigación.
- Metodología rigurosa y adecuadamente descrita.
- Presentación de los resultados en coherencia con el diseño de la investigación.
- Discusión de los resultados en relación con otros estudios y formulación de conclusiones.
- Pertinencia, relevancia y rigor en el uso de fuentes bibliográficas.
- Claridad en la exposición del trabajo y cumplimiento del tiempo asignado.
- Uso adecuado de medios audiovisuales.
- Capacidad de defensa ante las preguntas planteadas por la Comisión Evaluadora.